



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 19 / 20 de Octubre de 2021



INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,45 horas: En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía de Santander, solicitan la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. D..A., tras observar que el vehículo que conducía presentaba un estado de conservación bastante deficiente. Una vez documentado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS:

17,40 horas: En la Avda. Primero de Mayo, colisionaron una motocicleta y un ciclomotor, resultando heridos ambos conductores, Sr. D. D..F. y un menor de 16 años de edad (padre e hijo). Fueron auxiliados por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que los trasladaron al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE:

11,00 horas: En el Mercado de la Plaza de Méjico, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a cuatro personas por realizar la actividad de venta ambulante sin exhibir la necesaria autorización en la forma legal o reglamentariamente establecida y a otra por ejercer la actividad una persona distinta a la autorizada.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

15,50 horas: En la Playa Mataleñas, miembros de la Policía Local, a requerimiento de una ciudadana, identifican y denuncian al Sr. D. F..A., de 35 años de edad, por ejecutar actos de exhibición obscena (salir del agua sin bañador).

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

20,00 horas: En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, fueron requeridos por la empleada de un establecimiento comercial situado en la C/ San Francisco, manifestándoles que momentos antes, un varón que se encontraba en el local había cogido una prenda (un abrigo de caballero de cuero, valorado en 199€) y había salido corriendo con ella sin abonarla. Seguidamente, los agentes le localizaron en la C/ Pasaje Clara, confluencia con la C/ Ataulfo Argenta, lugar en el que había sido interceptado por un agente del C.N.P. libre de servicio y donde se procedió a su identificación, tratándose del Sr. D. C..J., de 32 años de edad. Se instruyeron las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)